



**SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE EL AGUSTINO
RICHARD ROBERT SORIA FUERTE.**

En El Agustino, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las catorce horas en la sala de sesiones del concejo del Palacio Municipal, bajo la presencia del señor Alcalde Richard Robert Soria Fuerte, se reunió el concejo de la Municipalidad Distrital de El Agustino, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores regidores: Román Luis Ambicho Meza, Jesús Agapito Baldeon Llacsa, Víctor Faustino Quispe Ayala, Graciela María Toledo Gomero, Carlos Alexander Ramos Amante, Mónica Elizabeth Gutiérrez Reyes, Luis Kiler Caycho Pachas, Agripina Esther Mendoza Ibáñez, Flor de María del Carmen Cevalco Gálvez de Risco, Danny Jordán Chumpitaz Zarzo, Teodora Valeria Inga Aquino.

Asimismo, asistió el señor José Manuel Echegaray Luna, en su calidad de Secretario General de Concejo de la Municipalidad Distrital de El Agustino.

AGENDA.-

1.- Someter a aprobación la Ordenanza que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura para el distrito de El Agustino 2016-2021

2.- Declara de interés local y necesidad pública la instalación del servicio de accesibilidad por cable en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca en el Distrito de El Agustino, Lima, Lima

1.- ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DE LAS ACTAS

Habiéndose dado lectura a las actas a través de la Secretaria General, producto de la sesión ordinaria de fecha 03 de diciembre de 2015, y la sesión extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 2015, el alcalde puso a consideración dichas actas y no habiéndose consignado ninguna observación se sometió para su respectiva aprobación, la cual se aprobó por **UNANIMIDAD**

2.- ESTACION DE DESPACHO

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde tenemos el informe N°558-2015-GDU-MDEA, de la gerencia de desarrollo urbano en la cual precisa el monto aprobado, el plazo de ejecución y la fuente de financiamiento, para la exoneración del proceso de selección de la eliminación de material excedente de la rivera del río Rímac, También tenemos el informe N°264-2015-GEMU-MDEA, de la Gerencia Municipal, solicitando la aprobación de la donación de 10 motocicletas marca Yamaha modelo YB125 color azul, por parte de la empresa Mayura S.A.C valorizado en cuarenta y un mil con 00/100 soles (s/. 41.000.00), a favor de la Municipalidad Distrital de El Agustino



ALCALDE: Pase a la orden del día

3.- ESTACION DE INFORMES Y PEDIDOS

REGIDOR CHUMPITAZ: Señor alcalde, para informar que el semáforo ubicado en el cruce de la av. Riva Agüero y el boulevard 9 de octubre frente al colegio APPU se encuentra malogrado generando caos vehicular por lo que solicito su atención, así mismo informar que sea realizado trabajos en las vías de la avenida Riva Agüero entre la calle catalán y Túpac Amaru, por parte de una empresa privada, la cual no han dejado las vías como estaban por lo solicito su revisión, a la vez señor alcalde en sesión anterior se manifestó que nos iban a entregar toda la documentación referente a la donación del camión cisterna y hasta la fecha no contamos con la documentación, por otro lado tenemos que seguir mejorando en cuanto a los tiempos del recojo de residuos sólidos en las zona plana.

ALCALDE: Secretario solicitar informe a la Gerencia de Desarrollo Urbano referente al semáforo malogrado, como también de los trabajos realizados en la av. Riva Agüero, también comunicar a Lima Metropolitana del semáforo malogrado, así mismo solicitar un informe al área de limpieza pública de acuerdo a lo manifestado por el regidor.

REGIDORA INGA: Informar que el parque de la cooperativa primavera necesita mantenimiento, así mismo quiero saber señor alcalde por que la falta de agua para el riego de los parques cuando se estará restableciendo, como también impulsar más proyectos de obras para las zonas de la parte plana del distrito.

REGIDORA MENDOZA: Solicitar un informe sobre las bolsas que se han distribuido en el distrito para el reciclado, así mismo saber si existe un plan de seguridad por navidad

ALCALDE: Señor secretario solicitar informe a la Gerencia de Desarrollo Ecológico respecto a la entrega de bolsas para el reciclaje cuales son los resultados respecto al plan de Seguridad el Gerente está trabajando con los comisarios del distrito

REGIDORA CEVASCO: Señor alcalde solicito que para el próximo año se amplíen las dietas de los regidores

ALCALDE: En cuanto su pedido señora regidora se encuentra en función al sueldo del alcalde, su pedido se tramitara con la gerencia de panificación y la gerencia legal y la gerencia de administración también quiero solicitar al concejo permiso para ausentarme del 24 al 27 de diciembre por un tema estrictamente personal señor secretario que pase mi pedido a la orden del día.

4.- ESTACION DE ORDEN DEL DÍA

SECRETARIO GENERAL: Como primer punto de agenda tenemos Someter a aprobación la Ordenanza que aprueba el Plan Municipal del Libro y la Lectura para el distrito de El Agustino 2016-2021

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



ALCALDE: Tenemos al señor Carlos Solano Gerente de Desarrollo Humano quien sustentara el pedido.

SOLANO: Para solicitar la aprobación para la ordenanza del Plan Municipal del Libro y la Lectura para el distrito de El Agustino 2016-2021, si bien es cierto este plan está sujeto a un plan de incentivos pero lo que más nos incentiva es en reducir el alto índice de poca comprensión de lectura en el distrito en niños, jóvenes y adolescentes, así mismo ofrecer un espacio para que el vecino pueda tener una biblioteca pública municipal en el distrito sabemos que la lectura es un derecho de la persona, la cual sirve para mejora la calidad de vida, este plan no solo ha sido elaborado por esta gerencia también han intervenido diferentes instituciones en el desarrollo del plan como es la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Cultura, la Universidad Federico Villareal y el equipo técnico de la Municipalidad distrital de El Agustino este plan tiene objetivos basados en la problemática del distrito, a través de un análisis realizado, tenemos trazados una meta que es la construcción de una biblioteca Municipal en el distrito, así mismo fomentar la cadena de valores, impulsar políticas publica eficientes para el desarrollo cultural del distrito.

REGIDORA MENDOZA: ¿A quiénes se encuentra dirigido el plan?

SOLANO: El plan está dirigido a los niños niñas jóvenes y adultos por estrategia ingresan a los colegios, segmentados en los niños, niñas y adolescentes, así mismo los jóvenes universitarios y adultos en la biblioteca municipal.

REGIDOR CHUMPITAZ: De acuerdo a su exposición, usted habla de la construcción de una biblioteca Municipal en el distrito cuentan con el perfil han previsto el terreno para la construcción de la biblioteca en base a que plantean esta propuesta.

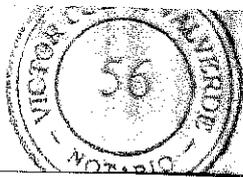
SOLANO: Existen una proyección de la propuesta considerando que es desde el 2016 al 2021, debemos de resaltar que la fuente de financiamiento no solo será de la municipalidad Distrital de El Agustino, sino también del Ministerio de Cultura.

REGIDOR AMBICHO: Considero que el plan está bien planteado, pero sería bueno que este de la mano con el plan educativo se habla de la intervención de la UGEL, entonces se debe de trabajar de forma articulada con los directores de los colegios del distrito ya que ellos conocen la realidad de la educación y sobre todo del distrito, actualmente se habla de los libros digitales en la modernidad de la lectura considero que se debería implementar ese sistema ya que en otros distritos ya cuentan con ello.

REGIDORA INGA: También considero que la construcción de la biblioteca municipal en el distrito será de mucho beneficio para los vecinos del agustino.

REGIDOR QUISPE: Con respecto al proyecto del plan considero que es muy importante pero el tema está en la forma de la presentación me hubiera gustado que en la exposición se hablara más de la parte técnica que la parte positiva, sin embargo es necesario que el distrito tenga una biblioteca, la cual permitirá interactuar a los niños con los libros y sobre todo mejorar la calidad de vida.

REGIDORA MENDOZA: ¿Quién conforma el equipo técnico de la Municipalidad?



SOLANO: El equipo técnico está conformado por Carlos Solano Gerente de Desarrollo Humano señor Orlando Obregón Gerente de Planificación, señor Montenegro jefe de la unidad de Educación y Cultura, David Príncipe jefe de la Unidad de participación juvenil

SOMETER A VOTACION PARA LA APROBACIÓN LA ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DEL LIBRO Y LA LECTURA PARA EL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2016-2021

A favor: 08 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 03 regidores (Reg. Cevasco, Chumpitaz, Mendoza)

Aprobado por **MAYORIA**

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIONES Y DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN.

A favor: 08 regidores
En contra: 01 regidores (Reg. Chumpitaz)
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Cevasco Reg. Mendoza)

Aprobado por **MAYORIA**

SECRETARIO GENERAL: señor alcalde como segundo punto de agenda declara de interés local y necesidad publica la instalación del servicio de accesibilidad por cable en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca en el Distrito de El Agustino, Lima, Lima

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EN DECLARA DE INTERÉS LOCAL Y NECESIDAD PUBLICA LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESIBILIDAD POR CABLE EN LOS CERROS DE EL AGUSTINO Y CATALINA HUANCA EN EL DISTRITO DE EL AGUSTINO, LIMA, LIMA

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIONES Y DEL TRAMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN.

Aprobado por **UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL: señor alcalde como siguiente punto tenemos el informe del ingeniero cabezas el cual señala que hay que complementar el acuerdo de concejo N°075-2015-MDEA, precisando el monto y la fuente de financiamiento



ALCALDE: En la sesión anterior se aprobó el acuerdo de concejo N°075-2015-MDEA, para la exoneración del proceso de selección para la ejecución de eliminación del material excedente de la rivera del río Rímac, lo que falto precisar de acuerdo a la OSCE, es el monto de la ejecución y la fuente de financiamiento la cual el monto es por 195,157.03 y la fuente de financiamiento es Recursos Ordinarios - MEF, es solo esa precisión

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN EN LA PRECISION DEL ACUERDO DE CONCEJO N°075-2015-MDEA PRECISANDO EL MONTO POR 195,157.03 SOLES Y CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS - MEF

Aprobado por UNANIMIDAD.

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA PARA LA PRECISION DEL ACUERDO DE CONCEJO N°075-2015-MDEA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN.

Aprobado por UNANIMIDAD.

SECRETARIO GENERAL: señor alcalde como siguiente punto tenemos el informe N°264-2015-GEMU-MDEA, de la Gerencia Municipal, solicitando la aprobación de la donación de 10 motocicletas marca Yamaha modelo YB125 color azul por parte de la empresa MAYURA S.A.C valorizado en cuarenta y un mil con 00/100 soles (s/. 41.000.00), a favor de la Municipalidad Distrital de El Agustino

ALCALDE: Para comunicarles que esta donación es una gestión que se vino realizando hace un tiempo atrás en beneficio del distrito la donación consta de 10 motocicletas marca Yamaha modelo YB125 color azul por parte de la empresa MAYURA S.A.C, señor secretario le pediría que se le entregue a cada uno de los regidores copias de los documentos de la donación.

REGIDOR CHUMPITAZ: Señor alcalde le pediría que toda donación que llegue a favor de la municipalidad se entregue la documentación a cada regidor para tener las cosas claras de los bienes que ingresan.

REGIDOR RAMOS: Señor alcalde quiero felicitar por la gestión que se está realizando por la adquisición de las camionetas por las motos, es el resultado de una gestión que viene trabajando en beneficio del distrito.

ALCALDE: Quiero precisar que cinco camionetas ya se encuentran en la municipalidad tres camionetas estarán llegando fines de diciembre y con las diez motos reforzaremos la seguridad ciudadana.

REGIDORA INGA: Señor alcalde sería conveniente realizar un evento en la entrega de las camionetas y de las motos para que la población vea la gestión que se viene realizando, por otro lado me están llegando quejas del personal de serenazgo el trato que

vienen recibió por parte del nuevo gerente de Seguridad Ciudadana, quisiera que se supervise el trato al personal.

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LA DONACIÓN DE 10 MOTOCICLETAS MARCA YAMAHA MODELO YB125 COLOR AZUL POR PARTE DE LA EMPRESA MAYURA S.A.C A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DEL AGUSTINO DESTINADO AL SERVICIO DE SERENAZO

A favor: 10 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 01 regidores (Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

EL SEÑOR ALCALDE SOLICITA LA DISPENSA Y APROBACIÓN DEL ACTA, PARA QUE LOS ACUERDO TOMADOS EL DIA DE HOY, SEAN DE INMEDIATA EJECUCIÓN.

A favor: 10 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 01 regidores (Reg. Mendoza)

Aprobado por MAYORIA

SECRETARIO GENERAL: señor alcalde como último punto de agenda tenemos su pedido.

ALCALDE: Bueno solicito al concejo municipal el permiso para ausentarme del país del 24 al 27 de diciembre por un tema estrictamente personal lo cual será a cuenta de mis vacaciones, así mismo de acuerdo a Ley el despacho queda encargado al regidor que continua en lista que viene a ser el señor Román Luis Ambicho Meza

SOMETER A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL PERMISO AL SEÑOR ALCALDE EN AUSENTARSE LOS DÍAS 24 AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2015 A CUENTA DE SUS VACACIONES PARA ATENDER ASUNTOS ERICTAMENTE PERSONAL Y ENCARGAR EL DESPACHO DE ALCALDIA AL REGIDOR ROMÁN LUIS AMBICHO MEZA

A favor: 09 regidores
En contra: 00 regidores
Abstenciones: 02 regidores (Reg. Chumpitaz, Inga)

Aprobado por MAYORIA

No habiendo más asunto que tratar y siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos, el Alcalde dispuso se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
JOSE MANUEL ELNEBARAY LUNA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
RICHARD SORIA FUERTE
ALCALDE

[Handwritten signatures and notes on the left margin]